

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1747

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Décima** novena Feria de la Horticultura Distrital y XIV Feria de la Horticultura Regional, a realizarse durante la primera quincena del mes de noviembre de 2017, en la localidad de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Acerenza, Buil y Banfi.** (4.280-D.-2017.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Acerenza y Banfi y del señor diputado Buil por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIX Feria de la Horticultura Distrital y XIV Feria de la Horticultura Regional, a realizarse desde el 5 de noviembre durante la primera quincena de ese mes, en la localidad de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, organizada por el INTA y la Municipalidad de Coronel Suárez; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – José A. Ruiz Aragón.
– Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra.
– María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo
H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – María
E. Brezzo. – Sergio O. Buil. – Gabriela*

*B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Silvia
R. Horne. – José C. Nuñez. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi.
– Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. –
Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara a la XIX Feria de la Horticultura Distrital y XIV Feria de la Horticultura Regional, a realizarse desde el 5 de noviembre de 2017 durante la primera quincena de ese mes, en la localidad de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, organizada por el INTA y la Municipalidad de Coronel Suárez.

*Samanta M. C. Acerenza. – Karina V. Banfi.
– Sergio O. Buil.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Acerenza y Banfi y del señor diputado Buil, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Gilberto O. Alegre.